

DECRETO N°

## CASTRO, 30 de enero de 2017

VISTOS, El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

ADJUDIQUESE A LOS SRES. JACQUELINE DEL CARMEN ESCOBAR GÓMEZ, RUT N° 10.974.081-0, por la cantidad de \$46.000.000 IVA INCLUIDO, de acuerdo a la Licitación Pública ID 2730-23-LP17, CONTRATACIÓN EVENTOS DE MUSICA AL AIRE LIBRE POR ANIVERSARIO N° 450 DE LA CIUDAD DE CASTRO, A REALIZARSE SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- GRUPO ARGENTINO LA CUMBIA DÍA 09 DE FEBRERO DE 2017.
- GRUPO LOS CHICOMBOS DÍA 09 DE FEBRERO DE 2017.
- GRUPO HECHIZO DÍA 10 DE FEBRERO DE 2017.
- CANTANTE MARIA JOSÉ QUINTANILLA DÍA 10 DE FEBRERO DE 2017.
- LUIS LAMBIS Y MALECÓN DÍA 11 DE FEBRERO DE 2017.
- GRUPO COMBO TORTUGA DÍA 11 DE FEBRERO DE 2017.-

AMBAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN SECTOR PUERTO DE LA CIUDAD DE CASTRO, DE ACUERDO A TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA ADJUNTOS EN LICITACIÓN PÚBLICA.

El presente gasto se imputará a la cuenta Presupuestaria N° 2152208011, PRODUCCIÓN DE EVENTOS, CENTRO DE COSTOS 03.03.01 ACTIVIDADES CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE CASTRO, del presupuesto municipal vigente.

ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE

JEV/DMV/mpv.

## Distribucion:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13"